



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 004-2025

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 15h00am del día miércoles 10 de diciembre del año 2025, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Ana Gabriela Morocho y Narankas Mukuimp Luis en calidad de delegado por parte del sr. Kleber Antich, alcalde del Gad Municipal de Tiwintza.

Con la presencia del Abg. José Martin Tuits, secretario del Concejo Municipal (E), se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del concejal Sr. Narankas Mukuimp Luis en calidad de delegado por parte del sr. Kleber Antich, alcalde del Gad Municipal de Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Conocimiento análisis y resolución referente al segundo debate de la ordenanza denominada " ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"**
5. **Clausura.**

Asisten los siguientes funcionarios:

ABG. GLENDA SHARUPI.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ABG. JOSE MARTIN TUIITS.

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA. (E)

ARQ. DIEGO MOSQUERA

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ING. BETZY VALENCIA JARA

DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ING. JOSE VALAREZO.

DIRECTOR DE DESARROLLO Y O.T DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ING. DIEGO VALVERDE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA

ING. LENNIN OTACOMA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA

PROF. MILTON JINDIACHI UVIJINT.

JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los siguientes integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL		x
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		x
TOTAL	4	

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Hace uso de la palabra el Sr. Concejal Luis Narankas Mukuimp en calidad de delegado por parte del sr. Kleber Antich, alcalde del Gad Municipal de Tiwintza. "Quiero iniciar esta intervención extendiendo un cordial, respetuoso y fraterno saludo a todos los presentes: a los señores concejales, al señor secretario, al equipo jurídico, a los directores departamentales y técnico de comunicación. Su presencia y participación son un reflejo del compromiso que todos mantenemos con el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia institucional.

Por disposición del señor alcalde, me corresponde en esta ocasión dirigir y conducir formalmente la presente sesión. Asumo esta responsabilidad con el mayor sentido de compromiso, entendiendo que cada espacio de deliberación es fundamental para avanzar en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones que responden a las necesidades reales de nuestra población.

El día de ayer llevamos a cabo el primer debate, durante el cual procedimos a revisar minuciosamente cada uno de los puntos establecidos en el orden del día. Este análisis permitió profundizar en los aspectos técnicos, legales y administrativos de los temas tratados, así como identificar los elementos que requieren ajustes o mayores precisiones. Gracias a ese ejercicio, hoy contamos con una visión más clara de las prioridades y de los retos que debemos atender.

La sesión de hoy tiene un carácter decisivo, pues en ella nos corresponde avanzar hacia la definición y resolución de los asuntos previamente discutidos. Este es un proceso que demanda la participación activa, el criterio técnico y la voluntad política de cada uno de los miembros de este Concejo. Debemos recordar que nuestras

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



decisiones no solo tienen un impacto administrativo, sino que también inciden directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Nuestro compromiso, como representantes electos por la comunidad, es actuar con responsabilidad, objetividad y coherencia, buscando siempre soluciones que sean viables, justas y orientadas al bienestar colectivo. Estoy convencido de que, mediante el diálogo, el intercambio de ideas y el respeto a las diferentes posiciones, lograremos construir consensos que permitan avanzar en beneficio de todos.

Con estas palabras el Sr. Concejal Luis Narankas, declara instalada la sesión extraordinaria N° 004-2025 del concejo dentro de su administración.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

El Sr. Concejal Luis Narankas. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Hace uso de la palabra la concejala **Mélida Santiak**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: En esta tarde deseo extender un saludo cordial y respetuoso a cada uno de ustedes, agradeciendo su presencia y el compromiso demostrado en el desarrollo de las actividades programadas. Nos encontramos en el punto número 3 del orden del día, por lo tanto luego del trabajo que se viene realizando para la aprobación del presupuesto participativo. Durante las sesiones y espacios de diálogo que se han llevado a cabo, todas ellas desarrolladas conforme a la programación previamente socializada y conocida por este ceno de consejo. El esfuerzo compartido, las intervenciones realizadas y las explicaciones presentados por los directores departamentales nos han permitido contar con un panorama claro y suficiente para avanzar con responsabilidad en los temas que competen a este ceno de consejo.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Quiero expresar un cordial y respetuoso saludo a todos los presentes, agradeciendo por permitirme hacer el uso de la palabra. Es importante reconocer el esfuerzo y la participación activa que se ha evidenciado durante el desarrollo de esta sesión y en las jornadas previas, en las cuales se ha trabajado con responsabilidad en cada uno de los puntos establecidos en el orden del día.

En este contexto, deseo manifestar de manera explícita mi respaldo a la moción presentada por la concejala Mélida Santiak, referida a la aprobación del tercer punto del orden del día. Considero que dicho punto ha sido debidamente analizado,

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

3

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



cuenta con la información necesaria para su tratamiento y se enmarca dentro del trabajo conjunto que hemos venido realizando con el propósito de avanzar de manera ordenada y transparente en los asuntos de competencia de esta asamblea.

Por las razones expuestas, y en coherencia con el sentido de responsabilidad que nos caracteriza, expreso formalmente mi apoyo para que el tercer punto del orden del día sea aprobado, permitiendo así continuar con la agenda establecida y avanzar en la toma de decisiones que contribuyen al fortalecimiento institucional y al bienestar de nuestra comunidad."

El SEÑOR CONCEJAL. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.		-	-
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		-	-
TOTAL	4		

SEÑOR SECRETARIO: Señor Concejal luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 4 votos a favor se aprueba el orden del día de la siguiente manera.

RESOLUCIÓN N°EO-006-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 4 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del concejal Sr. Narankas Mukuimp Luis en calidad de delegado por parte del sr. Kleber Antich, alcalde del Gad Municipal de Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Conocimiento análisis y resolución referente al segundo debate de la ordenanza denominada " ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"**
5. **Clausura.**

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



CUARTO. - Conocimiento análisis y resolución referente al segundo debate de la ordenanza denominada "ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"

Hace uso de la palabra el **ARQ. DIEGO MOSQUERA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**, quien se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Compañeros, en el marco del segundo debate de la ordenanza correspondiente al Presupuesto 2026, deseo recordar que este documento ha sido debidamente socializado durante las sesiones anteriores. En dichas jornadas se han expuesto, analizado y discutido los aspectos más relevantes de la planificación institucional, así como las proyecciones presupuestarias que permitirán orientar la gestión del próximo año fiscal.

Durante los procesos de socialización se abordaron, entre otros, los siguientes temas: la identificación de las zonas de intervención prioritaria, la definición de líneas estratégicas de inversión, el diagnóstico territorial actualizado, la programación de proyectos en ejecución y por ejecutar, así como los criterios técnicos que sustentan la asignación de recursos. Todo ello ha sido presentado de forma clara, detallada y conforme a la normativa vigente.

En razón de lo expuesto, y considerando que esta asamblea cuenta con la información necesaria para continuar con el análisis correspondiente, pongo a disposición nuevamente los elementos técnicos revisados, a fin de aclarar cualquier inquietud y facilitar el avance de este segundo debate."



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 514.428,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 140.917,80
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 54.612,15
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 23.040,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.03.04	Compensación Por Transporte	\$ 1.296,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.03.06	Alimentación	\$ 12.960,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.04.01	Por Cargas Familiares	\$ 2.160,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	\$ 6.480,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	\$ 10.821,43
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato (Concejales alternos)	\$ 11.270,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.05.12	Subrogaciones	\$ 3.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.05.13	Encargos	\$ 3.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 76.347,79
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 54.612,15
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.07.03	Despido Intempestivo	\$ 1.250,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.07.04	Compensación por Desahucio	\$ 750,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.07.06	Beneficio por jubilación	\$ 50,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 38.928,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$ 50,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ 25.500,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 18.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción,	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.02.08	Servicio De Seguridad Y Vigilancia	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y Certificación Para Registro De Firmas Digitales	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.02.40	Servicios Exequiales	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.02.48	Eventos Oficiales	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.02.55	Combustible	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.03.01	Pasajes Al Interior	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$	4.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias (Mantenimiento Y Reparación)	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación) (Recarga de Aires Acondicionados)	\$	4.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.04.05	Gastos En Vehículos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	\$	10.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.06.01	Consultoría Asesoría E Investigación Especializada	\$	100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	\$	5.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Sopporte De Sistemas Informáticos	\$	3.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos (Servicio de Renovación de Sistemas Web Hosting y Dominio Institucional tiwintza.gob.ec)	\$	8.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos (Implementación del Sistema de Gestión Documental Quirpux en el GAD Municipal de Tiwintza)	\$	8.200,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	\$ 1.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Militares Y Policías	\$ 85.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.03	Lubricantes	\$ 1.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.04	Materiales De Oficina	\$ 22.650,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.05	Materiales De Aseo	\$ 8.400,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones (Adquisición de Suministros para Impresoras)	\$ 15.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.09	Inventarios De Medicamentos	\$ 5.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación Contra Incendios Y Placas	\$ 100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	\$ 10.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.08.24	Insumos, Bienes Y Materiales Para Producción De <u>Programas De Radio, Televisión, Eventos Culturales, Artísticos Y Entrenimiento En General</u>	\$ 100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.14.03	Mobiliario	\$ 5.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos No Depreciables (Adquisición de dispositivos periféricos para equipos informáticos)	\$ 5.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes (Matricula De Vehículos, Peajes Y Otros)	\$ 5.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.7.02.01	Seguros	\$ 75.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	5.7.02.06	Costas Judiciales; Trámites Notariales Y Legalización De Documentos	\$ 1.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, <u>Desenrase Y Recarga De Extintores</u>	\$ 1.500,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	7.3.02.35	Servicio de Alimentación	\$ 2.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parquaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$ 4.550,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	7.5.04.02	Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones	\$ 1.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 1.- Administración General	1.1.1	7.5.05.04	Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones (Servicio de Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones e Infraestructura)	\$ 5.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	8.4.01.03	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración)	\$ 5.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos (Bienes De Larga Duración) (Adquisición e Implementación de Sistemas de Respaldo de Energía con Paneles Solares y Banco de Baterías)	\$ 22.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	8.4.01.05	Vehículos (Bienes De Larga Duración)	\$ 100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (Adquisición de Switches de 24 y 48 Puertos Gigabit para Estandarización de Equipos de Red)	\$ 10.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (Adquisición de Computadoras para el GAD Municipal de Tiwintza)	\$ 10.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (Adquisición de Computador Servidor Rackeable para Sistemas Institucionales)	\$ 5.000,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	\$ 100,00
Programa 1.- Administración General	1.1.1	8.4.01.13	Equipo Medico	\$ 6.000,00
TOTAL				\$ 1.355.573,32

Elaborado por:

Ing. Lenin Otacoma

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026**

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 93.624,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 7.802,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 2.880,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	\$ 1.000,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.05.12	Subrogaciones	\$ 3.000,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.05.13	Encargos	\$ 3.000,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 10.907,20
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 7.802,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.07.06	Beneficio por jubilación	\$ 50,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 6.716,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$ 50,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción,	\$ 1.500,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.3.03.01	Pasajes Al Interior	\$ 100,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 1.000,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	\$ 500,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	5.7.02.19	Devoluciones(De Multas, Intereses Y Descuentos Por Pronto Pago En Tributos)	\$ 6.000,00
Programa 2.- Administración Financiera	1.2.1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos(Sistema para cobros en Tesorería)	\$ 12.000,00
TOTAL				\$ 158.931,20

Elaborado por:

Ing. Betzy Valencia

DIRECTORA FINANCIERA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TIWINTZA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026**

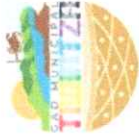
PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 86.076,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 35.465,28
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 10.128,44
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 5.280,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.03.04	Compensación Por Transporte	\$ 360,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.03.06	Alimentación	\$ 3.600,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.04.01	Por Cargas Familiares	\$ 600,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	\$ 1.800,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	\$ 29.221,65
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 1.000,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.05.12	Subrogaciones	\$ 3.000,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.05.13	Encargos	\$ 3.000,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 14.146,76
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 10.128,44
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.07.06	Beneficio por jubilación	\$ 28.910,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 7.173,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 700,00
Programa 3.- Justicia, Policia Y Vigilancia	1.3.1	8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	\$ 30.000,00
TOTAL				\$ 271.589,57

Elaborado por:

Abg. Glenda Sharupi
PROCURADOR SINDICO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 80.808,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 6.734,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 2.400,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 1.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.05.12	Subrogación	\$ 1.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.05.13	Encargos	\$ 1.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 9.414,13
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 6.734,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 6.734,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.02.05.13	Proyecto de Reconocimiento a la mujer amazónica	\$ 5.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.02.05.13	Proyecto de Reconocimiento a la mujer amazónica por el día de la madre	\$ 5.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.02.35	Servicio De Alimentación	\$ 2.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.03.01	Pasajes Al Interior	\$ 100,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 500,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.06.13	Capacitación a la Ciudadanía en General - Igualdad de Género - Prevención de la violencia contra la mujer	\$ 4.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.08.04	Materiales De Oficina (Insumos para capacitaciones)	\$ 1.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.08.11.04	Adquisición de Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas (Proyecto Ayuda Social A Personas De Extrema Pobreza Y Víctimas De Desastres Naturales)	\$ 13.100,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

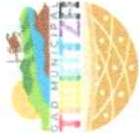


Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.08.11.05	Adquisición de Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas (Proyecto para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Brindar Ayuda Social A Víctimas de Violencia de Género y Promover Políticas de Igualdad)	\$ 15.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.08.20.01	Inventarios De Menaje De Cocina De Hogar Accesorios Descartables Y Accesorios De Oficina (Proyecto Ayuda Social A Personas De Extrema Pobreza Y Víctimas De Desastres Naturales)	\$ 6.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.08.20.02	Inventarios De Menaje De Cocina De Hogar Accesorios Descartables Y Accesorios De Oficina (Proyecto para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Brindar Ayuda Social A Víctimas de Violencia de Género y Promover Políticas de Igualdad)	\$ 6.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.08.21.01	Egresos Para Situaciones De Emergencia (Proyecto Ayuda Social A Personas De Extrema Pobreza Y Víctimas De Desastres Naturales)	\$ 15.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.08.21.02	Egresos Para Situaciones De Emergencia (Proyecto para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Brindar Ayuda Social A Víctimas de Violencia de Género y Promover Políticas de Igualdad)	\$ 15.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.08.25	Ayudas Técnicas Para Compensar Discapacidades	\$ 5.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	7.3.14.03	Mobiliarios	\$ 10.000,00
Programa 1.- Coordinación De Accion Social	2.5.1	8.4.01.05	Vehículos	\$ 90.000,00
TOTAL				\$ 309.524,13

Elaborado por:

Ing. Agr. José Valarezo

**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
CULTURAL, DEPORTE, TURISMO, SOBERANIA
ALIMENTARIA PECUARIA Y PRODUCTIVA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026**

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 127.812,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 10.651,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 5.760,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 1.000,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.05.12	Subrogación	\$ 1.000,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.05.13	Encargos	\$ 1.000,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 14.890,10
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 10.651,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.07.06	Beneficio por jubilación	\$ 50,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 9.716,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$ 50,00
Programa 2.- Educacion, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, etc. (Material Promocional Turístico).	\$ 5.000,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tivintza



Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.01	Espectáculos Culturales Y Sociales	\$ 11.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.02	Proyecto: Fomento de las tradiciones culturales de fin de año	\$ 12.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.03	Proyecto: Empoderamiento de la mujer amazónica a través de la participación en el aniversario de provincialización de Morona Santiago	\$ 10,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.04	Campeonato de Foot Ball Masculino y Femenino Tivintza 2026	\$ 15.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.05	Carnaval Intercultural y Turístico	\$ 20.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.06	Rescate de Expresiones Culturales y Valores - Patron Santiago	\$ 5.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.07	Rescate de Expresiones Culturales y Valores- Fundación De San José De Morona	\$ 5.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.10	Colonia Vacacional 2026	\$ 9.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.11	Rescate De Expresiones Culturales Y Valores (Festival De Danza Y Canción)	\$ 3.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.27	Evento Cultural, Deportivo, Agropecuario y Turístico en Homenaje al Vigésimo Cuarto Aniversario de Cantonización de Tivintza 2026	\$ 80.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.28	Proyecto de Promoción del Bienestar Infantil – Día del Niño	\$ 2.990,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.02.05.29	Campeonato De Indor Masculino Y Femenino Tivintza 2026	\$ 5.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 480,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.08.11	Fortalecimiento del Turismo Comunitario a través del proyecto "Señalética Turística Tivintza 2026"	\$ 10.000,00
Programa 2.- Educación, Cultura, Deportes Y Turismo	2.5.2	7.3.08.11	Adquisición de Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas (Proyecto Centro de desarrollo económico LA MISIÓN)	\$ 20.000,00
TOTAL				\$ 387.060,10

Elaborado por:

Ing. Agr. José Valarezo
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL,
DEPORTE, TURISMO, SOBERANIA ALIMENTARIA
PECUARIA Y PRODUCTIVA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026**

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 35.436,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 2.953,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 960,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.05.10	Servicios personales por contrato	\$ 1.000,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.05.12	Subrogación	\$ 1.000,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.05.13	Encargos	\$ 1.000,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 4.128,29
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 2.953,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.07.06	Beneficio por jubilación	\$ 50,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 2.953,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$ 50,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 600,00
Programa 3.- Direccion De Desarrollo Social	2.5.3	7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 100,00
TOTAL				\$ 54.183,29

Elaborado por:

Ing. Agr. José Valarezo

**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
CULTURAL, DEPORTE, TURISMO, SOBERANIA
ALIMENTARIA PECUARIA Y PRODUCTIVA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TIWINTZA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026**

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 40.572,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 6.936,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 3.959,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 1.920,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.03.04	Compensación Por Transporte	\$ 72,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.03.06	Alimentación	\$ 720,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.04.01	Subsidio Por Cargas Familiares	\$ 120,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	\$ 360,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 2.509,67
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 1.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.05.12	Subrogaciones	\$ 1.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.05.13	Encargos	\$ 1.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 5.534,68
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 3.959,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.07.06	Beneficio por jubilacion	\$ 50,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 1.761,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$ 50,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.3.03.01	Pasajes Al Interior	\$ 80,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 600,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) (Mantenimiento de Motocicleta)	\$ 1.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	\$ 4.200,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.3.08.14.02	Empoderamiento de la mujer a través del fomento de la Seguridad Alimentaria mediante la dotación de insumos agrícolas, piscícolas y ganaderos	\$ 10.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.3.08.17.02	Proyecto Ayuda Social A Grupos Prioritarios a través del fomento de la Seguridad Alimentaria mediante proyectos agrícolas.	\$ 10.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.3.14.06	Proyecto Ayuda Social A Grupos Prioritarios a través del fomento de la Seguridad Alimentaria mediante la dotación de Herramientas y equipos menores	\$ 11.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	7.5.05.01.11	Mantenimiento del Recinto Ferial Sunka	\$ 9.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	\$ 1.000,00
Programa 4.- Seguridad Alimentaria	2.5.4	8.4.05.12.02	Proyecto De Aseguramiento Alimentario A Través De La Reactivación Ganadera(Adquisición De Hembras Reproductoras)	\$ 6.000,00
TOTAL				\$ 125.403,35

Elaborado por:

Ing. Agr. José Valarezo

**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
CULTURAL, DEPORTE, TURISMO,
SOBERANIA ALIMENTARIA PECUARIA Y
PRODUCTIVA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 55.884,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 4.657,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 4.320,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 6.510,49
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 4.657,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 4.657,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.01.04	Energía Eléctrica (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 594,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 300,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.02.01.01	Transporte de Personal (Atención a Adultos Mayores)	\$ 3.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.02.01.01	Transporte de Personal (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 8.640,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.02.05.01	Espectaculos Culturales Y Sociales (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 4.100,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.02.05.05	Espectaculos Culturales Y Sociales (Atención a Adultos Mayores)	\$ 5.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.02.35	Servicio De Alimentación	\$ 66.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.06.12.01	Capacitación a Servidores Públicos (Atención a Adultos Mayores)	\$ 500,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.06.12.02	Capacitación a Servidores Públicos (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 828,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.06.13.01	Capacitación a Ciudadanía en general (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 100,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas (Kits de alimentos)	\$ 4.700,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas (Bidones de agua)	\$ 2.304,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 1.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.02.01	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección (Atención a Adultos Mayores - Técnicos)	\$ 100,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.02.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección (Atención a Adultos Mayores - Beneficiarios)	\$ 1.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.04	Materiales De Oficina	\$ 500,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.04.01	Materiales De Oficina (Atención a Adultos Mayores)	\$ 100,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.05	Materiales De Aseo (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 600,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.05.01	Materiales De Aseo (Atención a Adultos Mayores)	\$ 500,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	\$ 500,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.09	Medicamentos (Atención a Adultos Mayores)	\$ 500,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.09.01	Medicamentos (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 300,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 1.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.11.01	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera (Atención a Adultos Mayores)	
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.12	Materiales Didácticos (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 1.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.12.01	Materiales Didácticos (Atención a Adultos Mayores)	\$ 1.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables (Centros de Desarrollo Infantil)	\$ 1.400,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.3.14.03	Mobiliarios	\$ 2.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.5.05.01.13	Mantenimiento y reparación de la Infraestructura de los CDIS	\$ 15.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	7.8.01.02.05	Devolución De Saldos 2025 Al Mies	\$ 30.000,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$ 400,00
Programa 5.- MIES Ayuda A Grupos Vulnerables	2.5.5	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	\$ 1.000,00
TOTAL				\$ 234.651,49

Elaborado por:

Ing. Agr. José Valarezo

**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL,
DEPORTE, TURISMO, SOBERANIA ALIMENTARIA
PECUARIA Y PRODUCTIVA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 191.005,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 13.464,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 17.242,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 7.680,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.03.04	Compensación Por Transporte	\$ 144,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.03.06	Alimentación	\$ 1.440,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.04.01	Por Cargas Familiares	\$ 240,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	\$ 720,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	\$ 2.992,50
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 1.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.05.12	Subrogación	\$ 1.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.05.13	Encargos	\$ 1.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 23.821,52
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 17.242,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.07.03	Despido Intempestivo	\$ 100,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.07.04	Compensación por Desahucio	\$ 100,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	\$ 50,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 10.358,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$ 50,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción,	\$ 500,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.02.35	Servicio De Alimentación	\$ 3.500,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIVINTZA

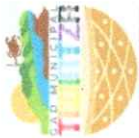


Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.03.01	Pasajes Al Interior	\$	100,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$	1.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	\$	4.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.06.05.02	Estudio factibilidad para Gestión Integral desechos sólidos botadero basura de Tivintza (arrastre 2021)	\$	9.474,28
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.06.05.26	Estudio De Pre factibilidad Y Diseños Definitivos Del Sistema De Agua Potable Para La Comunidad De Panintza (Arrastre 2020)	\$	100,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.06.05.57	Estudios de transporte, tránsito y seguridad vial para el cantón Tivintza, Provincia de Morona Santiago (Arrastre 2025)	\$	20.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.06.05.59	Estudio de sistemas de agua potable para comunidades del cantón Tivintza, provincia Morona Santiago. (Arrastre 2024)	\$	30.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.06.05.60	Estudios de electrificación (Arrastre 2024)	\$	30.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.06.05.67	Estudios Y Diseños Definitivos De Los Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Planta De Tratamiento En La Comunidad De Kusumas Y Mayaik, Del Cantón Tivintza. (Arrastre 2025 - CONVENIO AME)	\$	27.692,26
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio (Estudios de Suelos)	\$	20.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	7.8.03.04	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado no Financiero	\$	1.000,00
Programa 1.- Planificación Urbana Y Rural	3.1.1	8.4.01.03	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración)	\$	1.500,00
TOTAL				\$	439.515,56

Elaborado por:

Arq. Diego Mosquera

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 36.108,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 246.432,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 23.545,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 18.240,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.03.04	Compensación Por Transporte	\$ 2.520,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.03.06	Alimentación	\$ 25.200,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.04.01	Por Cargas Familiares	\$ 4.200,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	\$ 12.600,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	\$ 14.498,67
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 1.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.05.12	Subrogación	\$ 1.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



	3.6.1	7.1.05.13	Encargos	\$
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.05.13		1.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 32.915,91
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 23.545,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.07.03	Despido Intempestivo	\$ 2.375,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.07.04	Compensación por Desahucio	\$ 750,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	\$ 45.577,50
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 4.411,50
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$ 50,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	\$ 50,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.03.01	Pasajes Al Interior	\$ 100,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 500,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.04.06	Herramientas (Unidad de Ambiente)	\$ 5.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	\$ 41.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	\$ 6.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio (Análisis de agua)	\$ 6.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio (Análisis de laboratorio)	\$ 9.500,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.08.05	Materiales de Aseo (Varios)	\$ 10.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	\$ 149.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.08.19	Accesorios En Insumos Químicos Orgánicos (Hipoclorito De Sodio Para Potabilización De Agua)	\$ 6.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.3.08.19	Accesorios En Insumos Químicos Orgánicos (Adquisición de insumos para desinfección y fumigación)	\$ 10.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.01.08	Construcción Del Sistema De Agua Potable Para La Comunidad De Chinkianas (Presupuesto Participativo) (ARRASTRE 2025)	\$ 157.900,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.01.09	Construcción Del Sistema De Agua Potable Intercomunitario Para Los Centros Shuar San Luis De Kashpaim Y Achunts, Parroquia San José De Morona, Cantón (ARRASTRE 2025)	\$ 460.866,03
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.03.22	Construcción Del Alcantarillado De San José De Morona (ARRASTRE 2025)	\$ 100.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.04.02	Construcción Del Parque De San José De Morona Segunda Etapa (Presupuesto Participativo) (ARRASTRE 2025)	\$ 350.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.04.03	Construcción De Dique En La Comunidad Chichis (ARRASTRE 2025)	\$ 500.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07.60	Construcción De Coliseo En La Ciudad De Santiago (ARRASTRE 2025)	\$ 400.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07.61	Construcción De Espacios Cubiertos En Las Comunidades Mayaik, Chimius, Sharian, Tarimiat, Yamaram, 27 De Febrero Y Kaan Grande (Presupuesto Participat (ARRASTRE 2025)	\$ 450.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07.62	Construcción De Espacios Cubiertos En La Comunidad San Ramón De Panintsa Y En Barrio Kirup; Graderos En Las Comunidades Jempekat, Chichis, Tayunts Y Kaputna, Escenario en el Espacio Cubierto de la Comunidad Panintsa; Cancha de uso multiple en la Comunidad Kusumas (Presupuesto Participativo) (ARRASTRE 2025)	\$ 285.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.99.26	Construcción Del Alcantarillado De La Ciudad De Santiago Del Cantón Tiwintza	\$ 50,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.05.01.09	Reparación Del Sistema De Agua De La Comunidad Kaputna (ARRASTRE 2024)	\$ 19.300,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.05.01.14	Mantenimiento Del Sistema De Agua En La Comunidad Frontera (Presupuesto Participativo) (ARRASTRE 2025)	\$ 47.500,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de espacio cubierto en Kapisum	\$ 70.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Escenario en Palomino	\$ 30.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Escenario en Tayunts	\$ 30.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de espacio cubierto en la CECIB San Juan Bosco	\$ 50.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Graderío en la Escuela 01 de Marzo	\$ 15.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Aula en el Colegio Jaime Roldos Aguilera	\$ 30.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Graderío en la Unidad Educativa Real Audiencia de Quito	\$ 30.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Espacios Cubiertos en Samik	\$ 70.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Espacios Cubiertos en Kashpaim	\$ 50.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Espacios Cubiertos en kayamas	\$ 55.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de 4 casetas en San José de Morona	\$ 30.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Espacio Cubierto en San Luis de Kashpaim	\$ 70.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de graderío en San Miguel	\$25.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de graderío en Frontera	\$25.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de baterías sanitarias comunitarias en: Barrio Asap	\$12.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Espacio Cubierto en Kajekai	\$60.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de graderío en San Luis (Asociación Mayaik),	\$30.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Casa Administrativa en Tunki,	\$15.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Espacios Cubiertos en Pitiu	\$52.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción de Espacios Cubiertos en Chinkianas	\$55.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.07	Construcción De La Segunda Etapa de la Infraestructura Para Expendio De Cárnicos Y Comidas En La Cabecera Cantonal	\$20.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.04	Construcción de segunda etapa del Estadio Municipal Wilfrido Calle	\$ 150.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.05.01.	Reparación Del Sistema De Agua De Las Comunidades Kushapuk	\$ 40.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.05.01.	Reparación Del Sistema De Agua De Las Comunidades Kiim	\$ 40.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.01	Construcción Del Sistema De Agua Del barrio La Unión	\$ 100.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.01	Construcción Del Sistema De Agua en las Comunidades San Carlos de Panintsa,	\$ 30.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.01	Construcción Del Sistema De Agua en las Comunidades Yukianza	\$ 70.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINZA



Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.01	Construcción Del Sistema De Agua en las Comunidades San Carlos de Kusumas	\$ 30.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.04.01	Ampliación de red eléctrica para el Barrio La Libertad (Santiago)	\$ 50.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.99.31	Reajustes de obra	\$ 10.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	7.5.01.99.32	Aumentos de cantidades de obra, Contratos Complementarios y Costo más Porcentaje	\$ 50.000,00
Programa 2.- Servicios Basicos E Infraestructura	3.6.1	8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos (Bienes De Larga Duración) (Adquisición de motoguadañas)	\$ 10.000,00
TOTAL				\$ 4.914.734,61

Elaborado por:

Ing. Diego Valverde
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TIWINTZA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
ESTIMACION PROVISIONAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2026**

PROGRAMA	CODIGO	CTA. PRESUPUESTO	CTA. NOMBRE	INICIAL
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 89.940,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 246.530,32
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 28.040,11
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 15.841,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.03.04	Compensación Por Transporte	\$ 2.017,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.03.06	Alimentación	\$ 20.161,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.04.01	Por Cargas Familiares	\$ 3.361,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	\$ 9.361,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.05.07	Honorarios	\$ 1.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	\$ 15.383,21
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 1.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.05.12	Subrogación	\$ 1.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.05.13	Encargos	\$ 1.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 39.199,68
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.06.02	Fondos De Reserva	\$ 28.040,11
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.07.03	Despido Intempestivo	\$ 2.500,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.07.04	Compensación por Desahucio	\$ 750,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	\$ 48.840,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	\$ 6.244,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	\$ 560,18
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	\$ 30.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.02.55	Combustible	\$ 200.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 500,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.04.04.01	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	\$ 30.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.04.04.02	Reparación de la Gabarra Municipal	\$ 50.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	\$ 1.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.04.06	Herramientas	\$ 1.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos	\$ 1.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.08.03	Lubrificantes	\$ 25.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	\$ 298.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores	\$ 1.000,00
Programa 3.- Mantenimiento Vial	3.7.1	7.5.01.05.11	Construcción De Veredas Y Bordillos En La Ciudad De Santiago (Arrastre 2025)	\$ 100.000,00
TOTAL				\$ 1.298.268,61

Elaborado por:

Ing. Diego Valverde
**DIRECTOR DE OBRAS
PÚBLICAS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



En cada uno de los cuadros que se han expuesto a lo largo de esta presentación, se detallan de manera precisa los cambios realizados, los cuales han sido implementados conforme a los requerimientos, observaciones y sugerencias que ustedes, señores concejales, han realizado en las sesiones previas. Estos ajustes responden directamente a sus inquietudes y propuestas, las cuales hemos considerado con la máxima seriedad y compromiso, con el fin de asegurar que el Presupuesto 2026 se adapte de la mejor manera a las necesidades y prioridades de nuestra comunidad.

Es importante resaltar que cada modificación realizada no solo busca atender sus observaciones, sino también optimizar el uso de los recursos y garantizar que las asignaciones presupuestarias sean distribuidas de acuerdo con los principios de equidad, eficiencia y transparencia. Los cuadros presentados contienen las actualizaciones correspondientes en cada área, con una clara identificación de los sectores beneficiados y los impactos esperados en el territorio.

Agradezco profundamente la atención que han brindado a este proceso y el enfoque constructivo que han mostrado durante las deliberaciones. Este diálogo es esencial para el fortalecimiento de nuestras políticas públicas, y es precisamente a través de su participación activa que logramos construir un presupuesto más justo, equilibrado y alineado con las expectativas de los ciudadanos.

Por último, me mantengo completamente dispuesto y a su entera disposición para solventar cualquier duda, inquietud o solicitud de información adicional que consideren pertinente. Mi compromiso es garantizar que cada aspecto del presupuesto sea comprendido y evaluado adecuadamente, y que podamos avanzar con la certeza de que este presupuesto reflejará el trabajo colectivo y las necesidades prioritarias de las diferentes comunidades.

Hace uso de la palabra el **sr. Concejale Román Shakai**, quien se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "La exposición presentada por el Director de Planificación ha sido muy clara, precisa y acorde con las peticiones que hemos formulado en este pleno del concejo. Agradezco la manera en que se han respondido nuestras observaciones, ya que ello evidencia un trabajo técnico responsable y una apertura permanente al diálogo y a la construcción colectiva de este instrumento presupuestario.

En lo referente al tema de las contrataciones de obras, deseo expresar una solicitud que considero fundamental para el buen desarrollo de la gestión municipal durante el presente año. Es mi pedido que las contrataciones de obras se ejecuten de manera individual y no agrupada, con el propósito de garantizar que los proyectos puedan llegar de forma oportuna, equitativa y eficiente a las diferentes comunidades de nuestro cantón. Este

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



enfoque permitirá que cada obra tenga un seguimiento más cercano, una administración más ordenada y una distribución más justa de la inversión pública.

Además, la contratación individual facilitará que las comunidades reciban directamente los beneficios de los proyectos priorizados, evitando retrasos derivados de procesos masivos o centralizados y promoviendo una ejecución más transparente. Considero que esta medida fortalecerá la confianza ciudadana, impulsará el desarrollo territorial y permitirá atender de manera más directa las necesidades que cada sector ha manifestado.

Por tanto, elevo la moción para que las contrataciones correspondientes al periodo fiscal 2026 se realicen de manera individual, con el fin de asegurar que cada obra pueda ejecutarse de forma eficiente y que los beneficios lleguen directamente a las distintas comunidades de nuestro cantón. Solicito que esta moción sea considerada por este honorable concejo para su respectiva deliberación y aprobación.

Hace uso de la palabra la Srta. **Concejala Gabriela Morocho**, quien se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: Acogiendo todas las recomendaciones, observaciones y aportes que se han expuesto y debatido dentro del Concejo Municipal durante las sesiones previas, deseo expresar mi reconocimiento al trabajo realizado tanto por los señores concejales como por el equipo técnico que ha participado en este proceso. Cada intervención ha permitido enriquecer el análisis y aportar elementos que fortalecen la toma de decisiones en beneficio de nuestras comunidades.

En este contexto, y tras haber escuchado la exposición técnica presentada así como las posturas expresadas en este pleno, manifiesto de manera clara y responsable mi respaldo a la moción planteada por el concejal Román Shakai, referente a que las contrataciones de obras para el próximo periodo fiscal se realicen de manera individual. Considero que este mecanismo permitirá una distribución más justa de los recursos, una mejor ejecución de los proyectos y una llegada más directa y oportuna de las obras a las distintas comunidades del cantón. Además, la contratación individual contribuirá a mejorar los procesos de seguimiento, control y transparencia institucional.

Por estas razones, expreso formalmente mi apoyo para que esta moción sea considerada, aprobada por el ceno de consejo, en aras de asegurar que la planificación y ejecución de obras

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



responda de manera eficiente a las verdaderas necesidades del territorio y de nuestra población.”

Hace uso de la palabra el señor **concejal Román Shakai**, quien se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: “Nuevamente, haciendo uso de la palabra y tras haber analizado de manera exhaustiva los temas tratados hasta el momento, deseo expresar mi conformidad con los cambios y ajustes que hemos planteado y que han sido discutidos en conjunto dentro de este cuerpo colegiado. Agradezco el esfuerzo colectivo por llegar a acuerdos que reflejan las necesidades y expectativas de nuestras comunidades.

En este sentido, y considerando que hemos contado con la información técnica y los insumos necesarios para avanzar en la toma de decisiones, quiero mocionar para que se apruebe el punto número 4 del orden del día. Este punto corresponde al Conocimiento, análisis y resolución referente al segundo debate de la ordenanza denominada ‘Ordenanza de Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2026’.

Esta ordenanza es de vital importancia, ya que establece las bases para la ejecución de los proyectos y programas que beneficiarán a nuestras comunidades durante el próximo periodo fiscal. Con ello, se asegura que los recursos sean asignados de manera eficiente y transparente, alineados con las prioridades y objetivos del desarrollo local.

Por lo tanto, formulo esta moción, que dejo a consideración de todos los compañeros concejales, para su deliberación, análisis y posterior aprobación, a fin de garantizar que podamos avanzar en el cumplimiento de nuestras responsabilidades y compromisos con la ciudadanía.”

Hace uso de la palabra la señora concejala Mérida Santiak, quien se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: “Estimados compañeros y compañeras, en primer lugar deseo extender un cordial saludo y agradecer el espacio para intervenir en este punto del orden del día. Luego de escuchar atentamente las intervenciones anteriores y considerando el proceso de análisis que hemos venido realizando durante las sesiones correspondientes, quiero manifestar de manera clara y responsable mi apoyo a la moción presentada por el concejal Román Shakai.

La moción hace referencia a la aprobación del punto número 4 del orden del día, correspondiente al Conocimiento, análisis y resolución referente al segundo debate de la ordenanza denominada ‘Ordenanza de Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2026’. Este documento, como es de conocimiento de todos, constituye una herramienta esencial para la planificación, ejecución y control de los recursos institucionales durante el próximo año fiscal. A través de esta ordenanza se establecen las líneas de inversión, los proyectos prioritarios y las asignaciones presupuestarias destinadas a atender las necesidades de nuestras comunidades.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



Durante las sesiones previas, hemos contado con exposiciones técnicas claras, detalladas y fundamentadas que nos han permitido comprender de manera integral la estructura del presupuesto, así como las modificaciones y ajustes realizados conforme a nuestras observaciones. Todo este proceso de socialización y revisión demuestra un compromiso institucional por garantizar la transparencia, la eficiencia y la equidad en la distribución de los recursos públicos.

En virtud de ello, considero que estamos en condiciones de avanzar hacia la aprobación de este punto, dado que su contenido ha sido analizado con profundidad y responde a los requerimientos planteados en este concejo. Por tal motivo, ratifico mi respaldo a la moción presentada y dejo constancia de mi apoyo para que este honorable cuerpo colegiado proceda con la aprobación correspondiente, en beneficio del buen desarrollo administrativo y del bienestar de nuestra población."

Hace uso de la palabra la señorita **concejala Gabriela Morocho**, quien se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Al encontrarnos próximos a finalizar la presente sesión, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de los señores y señoras concejales por su asistencia, participación activa y compromiso demostrado durante el desarrollo de estos días de trabajo. La responsabilidad con la que hemos abordado cada uno de los puntos del orden del día evidencia el interés colectivo por avanzar en la construcción de decisiones que beneficien a toda nuestra ciudadanía.

En esta jornada, tal como ha sido expuesto, procederemos con la aprobación del punto número cuatro, referente al Conocimiento, análisis y resolución del segundo debate de la Ordenanza de Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2026. Este es un paso fundamental para garantizar una planificación adecuada y una asignación de recursos acorde con las necesidades reales de nuestro territorio.

Quiero también aprovechar la oportunidad para solicitar al compañero concejal que lleve este mensaje al señor Alcalde del trabajo que hemos realizado en estos dos días de sesiones. Ha sido un esfuerzo coordinado, serio y responsable, que refleja la voluntad de este cuerpo colegiado de atender con transparencia y dedicación los requerimientos de nuestra población.

Asimismo, hago un llamado para que en las próximas sesiones continuemos desarrollando nuestras labores con la misma entrega, e incluso con mayor fortaleza y unidad, recordando que nuestro trabajo debe orientarse siempre hacia el desarrollo integral de nuestro cantón y el bienestar de las familias que representamos.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Agradezco nuevamente por permitirme hacer uso de la palabra y reitero mi compromiso con este honorable concejo y con la ciudadanía a la que servimos.”

EL SEÑOR CONCEJAL. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.		-	-
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA			
TOTAL	4		

RESOLUCIÓN N°EO-007-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 4 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar **en segundo y definitivo debate la ordenanza denominada "ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"** con los siguientes cambios y modificaciones:

- Disminuir de la partida 1.1.1.7.3.02.35 Servicio de Alimentación el valor de \$2.000,00 y aumentar en la partida 1.1.1. 5.3.01.04 Energía Eléctrica.
- En la partida 2.5.1.7.3.02.05.13 Proyecto de Reconocimiento a la mujer amazónica modificar el número de partida por 2.5.1.7.3.02.05.15 y la denominación de la partida por Reconocimiento a la mujer amazónica: Día Internacional de la mujer.
- Disminuir de la partida 2.5.1.7.3.06.13 Capacitación a la Ciudadanía en General - Igualdad de Género - Prevención de la violencia contra la mujer el valor de \$5000,00 y crear la partida 2.5.1.7.3.02.05.16 Reconocimiento a la mujer amazónica: Día de la madre.
- Disminuir de la partida 2.5.1.7.3.08.04 Materiales De Oficina (Insumos para capacitaciones el valor de \$1000,00 y aumentar en la partida 2.5.1.7.3.06.13 Capacitación a la Ciudadanía en General - Igualdad de Género - Prevención de la violencia contra la mujer.
- Eliminar la organización de obras por grupos.
- Disminuir de la partida Construcción de Aula en el Colegio Jaime Roldós Aguilera el valor de \$20.000,00 y aumentar el valor de

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



\$3.000,00 en la partida Construcción de Graderío en la Escuela 01 de Marzo; \$5.000,00 en la partida Construcción de Graderío en la Unidad Educativa Real Audiencia de Quito; \$10.000,00 en la partida Construcción de Espacio Cubierto en la Comunidad San Luis de Kashpaim y \$2.000,00 en la partida Construcción de espacio cubierto en Pituu.

7. Disminuir de la partida Construcción de 4 casetas en San José de Morona el valor de \$10.000,00 y aumentar el valor de \$5.000,00 en la partida Construcción de espacio cubierto en Cayamas y \$5.000,00 en la partida Construcción de graderío en San Luis (Asociación Mayaik).

8. Disminuir de la partida Construcción de Casa Administrativa en Tunki el valor de \$5.000,00 y aumentar el valor de \$5.000,00 en la partida Construcción de espacio cubierto en Chinkianas.

QUINTO. - CLAUSURA.

Hace uso de la palabra el concejal LUIS NARANKAS quien manifiesta lo siguiente: " Distinguidos compañeros concejales, señor Secretario del Concejo, miembros del equipo jurídico, compañeros del área de comunicación y todas las personas que han acompañado esta sesión, deseo expresar mi más sincero agradecimiento por el esfuerzo, la responsabilidad y la voluntad de trabajo que cada uno de ustedes ha demostrado en esta jornada.

Reconozco profundamente el compromiso que mantienen con el bienestar colectivo, con el desarrollo de nuestro cantón y con la búsqueda constante de soluciones que respondan a las necesidades de nuestros ciudadanos. El trabajo coordinado y la participación activa de todos han permitido avanzar de manera significativa en los temas tratados durante esta sesión extraordinaria.

A nombre y en representación del señor Alcalde, y una vez que se han abordado y resuelto los puntos establecidos en el orden del día, declaro oficialmente clausurada la Sesión Extraordinaria N. ° 004 del año 2025. Agradezco nuevamente su presencia, su entrega y su colaboración permanente en cada una de las decisiones que tomamos como cuerpo colegiado.

Deseándoles una excelente tarde, doy por concluida la presente sesión. Muchas gracias, compañeros." Se levanta la sesión siendo las 18H15 pm.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

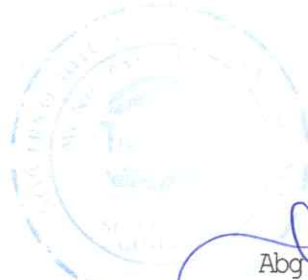


HÁGASE SABER.



Luis Narankas
Sr. Luis Narankas

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.



Jose Martin Tuits
Abg. Jose Martin Tuits
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Certifica:

QUE, en la sala del concejo del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA, se procedió con la sesión extraordinaria a cabo el día 10 de diciembre del 2025, integrado por los siguientes concejales: Santiak Tunki Julia Mérida, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Ana Gabriela Morocho y el señor Narankas Mukuimp Luis, en calidad de delegado por parte del señor Kleber Antich alcalde del Cantón Tiwintza, dictando las siguientes resoluciones.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N°EO-006-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 4 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del concejal Sr. Narankas Mukuimp Luis en calidad de delegado por parte del sr. Kleber Antich, alcalde del Gad Municipal de Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Conocimiento análisis y resolución referente al segundo debate de la ordenanza denominada " ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"*
5. *Clausura.*

RESOLUCIÓN N°EO-007-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 4 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar **en segundo y definitivo debate la ordenanza denominada "ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026"**,

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Santiago 10 de diciembre del 2025

Abg. José Martín Tuits Timias

**SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN TIWINTZA (E).**

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

40

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



RESOLUCIONES ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA 004-2025 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador